

¿Recompensa al esfuerzo colectivo?

Después de recibir la nómina de marzo y recordando el correo de RRHH: *“con la revisión salarial se busca tanto recompensar el esfuerzo colectivo que ha propiciado la buena evolución de la Compañía en un ejercicio como el de 2021, marcado de forma importante por la situación creada por la pandemia y en la que hemos trabajado de manera presencial para atender mejor a nuestros clientes y asegurados, como también ayudar a afrontar el elevado índice de precios que tenemos en nuestro país desde hace ya bastantes meses.”*, desde CCOO podemos concluir que a las personas que no se les ha recompensado es porque no tienen que afrontar la carestía de la vida y que, aun habiendo trabajado presencialmente desde mayo del 2020, en plena pandemia mundial, no forman parte del “esfuerzo colectivo que ha propiciado la buena evolución de la Compañía”, en un sector donde gran parte de las compañías aseguradoras sí han compensado realmente a sus trabajadoras y trabajadores y además siguen articulando la modalidad del teletrabajo.

Por otro lado, sí se “recompensa” a otras personas trabajadoras, con complementos voluntarios absorbibles que poco a poco desaparecerán añadiéndose al salario base y demás conceptos salariales, con lo cual, en los próximos ejercicios, no verán incrementada su nómina para hacer frente al cada vez más elevado coste de la vida.



Caser no ha sido ni sincera ni valiente, al no aplicar a sus empleados y empleadas como dijo en su correo *“porcentajes de incremento salarial muy superiores a los que veníamos registrando en los últimos ejercicios, de modo que generalmente superan de manera significativa el incremento previsto en el convenio sectorial”*, en un complemento personal no absorbible, donde sí se vería una verdadera intención solidaria y de gratitud de la Compañía, por los esfuerzos realizados por todas las personas que trabajamos en la empresa contribuyendo a la aportación de los más de 70Mill. de Francos Suizos de beneficio al *“exitoso ejercicio 2021”* del Grupo Helvetia, según palabras de nuestro CEO.

Desde CCOO, una vez más, nos sentimos defraudadas con Caser al no valorar realmente ni la capacidad ni el esfuerzo colectivo ni plantearse trabajar conjuntamente con la parte social para conseguir un Acuerdo que mejore las condiciones del Convenio, que es un mínimo siempre mejorable o que no vaya un paso más adelante a lo que obliga la ley en la negociación de un Plan de Igualdad.

En CCOO estamos comprometidas y comprometidos contigo y tus derechos

Si tienes cualquier duda, contacta con nosotras en ccooss@caser.es